SELLO QUARTO, DIEZ MA
RAVEDES, AÑO DE MIL SEIS
CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

Dese Libranza a Nicolas Duglan ayudante de sente de los negocios desta Ciud. y oficial de ver desta Ciud. de Ducientos y Cin
quenta Ds. que se le deuen y estan sig. Librar de su salario y
otros empleos y sacar los aguenos de medio año a fin Juan
del presente en conformid. del Informe del Cont. que a Visto
esta Ciud. en pco. pres. y de el S. Juan de P. Villanueva su deposit.=
Dese libranza a D. Joseph de Arroita y Loyola Sno. mayor de ssa yun
tam. de ochocientos y quinze Ds. que se le deuen de su salario
de otro empleo y el de secretario de Cartas en que se Inclu
gen Cien Ds. para el Papel Comun de dha secretaria de
medio año a fin Jun. del pres. en conformid. del Informe del
Cont. que a Visto esta Ciud. en pco. pres. y de el S. Juan de Pedro
Villanueva su deposito.=
Dese Libra. a Lorenzo de Juarez Portero de Sala de Sesientos
y Cinquenta y un Ds. 1/2 que se le deuen y estan por Librar de
su Salario y ayuda de costa de dho oficio y quitar los estados
para los Hacim.tos de los pres. y Maestros de Nauio que Cumplio
en fin Jun. de dho año del pres. en conformid. del Informe del Cont.
que a Visto esta Ciud. en pco. pres. y de el S. Juan de P. Villa
nueva su deposito.=
Dese Libranza a Ygnacio Munoz Sno. mayor de ssa yunta
miento de Ducientos y Vn Ds. y Veinte y tres mrs. en los efectos
de los pres. y de el Señor Juan de Pedro Villanueva su deposito
y de Ciento ochenta y tres Ds. y ons emos. en el Caudal de algo
sito de D. Martin de Arimendariz Suadr. que ambas partidas
son en Ducientos ochenta y cinco Ds. y los mismos quese le de
uen y estan sig. Librar de su salario de medio año que Cumplio en fin Jun
del presente en conformid. del Informe del Cont. que a Visto
esta Ciud.=
Dese Libra. a Martin de Arranda Cont. desta Ciud. de Cien Duc.
de Vn que se le deuen y estan sig. Librar de su salario de medio año que
Cumplio fin Jun. del pres. Conforme el Informe de la Diputacion
de Ayuntamto. que a Visto en este en pco. pres. y de el S. Juan de Pe
dro Villanueva su deposito.=
Dese Libranza a Blas Calatayud Portero de Sala desta Ciud. de Ses
cientos Sesenta y dos Ds. y Veinte y nueue mrs. de Vellon que se le deuen